

LA FRONTERA RURAL DE BOGOTÁ: UN DEBATE SOBRE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CRECIMIENTO URBANO

Por: Ivonne Alexandra Bohórquez Alfonso¹

VIII seminario de investigación urbano – regional ACIUR

Mesa de trabajo: medio ambiente y desarrollo urbano-regional

La presente ponencia hace parte de los resultados producidos en el marco del desarrollo de un proyecto de consultoría en Uniagraria durante el año 2009: “Sistematización participativa de los conocimientos sobre los emprendimientos e iniciativas productivas de aprovechamiento sostenible del territorio y de conservación de recursos naturales, realizadas por familias y organizaciones comunitarias campesinas y ambientales de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santafé, Suba y Sumapaz”.

Sus objetivos estuvieron referidos a: la identificación y sistematización de las iniciativas productivas y las experiencias de emprendimiento productivo de aprovechamiento sostenible del territorio y de conservación de recursos naturales en las localidades definidas; la socialización de los conocimientos generados en el marco de dichas experiencias y la definición de estrategias de intervención para el fortalecimiento de las mismas.

Se usaron metodologías participativas para la sistematización de conocimientos por un grupo de gestores locales y extensionistas, con el fin de producir información cualitativa sobre las problemáticas más relevantes de la ruralidad de Bogotá en tanto sus aspectos productivos y su interacción con el territorio, específicamente en sus aspectos sociales y ambientales. A través de talleres y del diálogo e intercambio de saberes, también fue posible identificar las líneas de acción más relevantes para realizar intervenciones en el territorio y en cada una de las iniciativas revisadas.

La consultoría se concentró en el debate y definición de aportes para el fortalecimiento de experiencias productivas y emprendimientos de la Región, gracias al diagnóstico y comprensión de las dimensiones que implica este tópico; promover el desarrollo sostenible de las subregiones, a través de encadenamientos urbanos - rurales y regionales, de acuerdo con las características del entorno, sus vocaciones productivas, su organización social y sus ventajas comparativas; alternativas para el fomento de la competitividad del territorio, desde la perspectiva de la sostenibilidad del patrimonio ecológico y ambiental, armonizando las vocaciones y dinámicas de la economía del territorio con estos propósitos en los ámbitos regional, nacional e internacional; análisis de la simbiosis entre los logros de conservación ambiental, crecimiento económico productivo y de bienestar y equidad social, que permita la transición hacia un modelo de gestión sostenible y participativo y que garantice a los campesinos y habitantes de las áreas rurales las capacidades, activos y oportunidades que ofrece una de las regiones más dinámicas del país y; orientar el incremento de la competitividad y la productividad de las zonas rurales, con base en los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial, la sostenibilidad del patrimonio ecológico y ambiental, la economía del territorio y las ventajas comparativas y competitivas de los entornos rurales, a través de pactos y acuerdos colectivos con las comunidades.

¹ Magister en planificación y administración del desarrollo regional. Docente de cátedra y coordinadora de proyectos en desarrollo rural - Uniagraria. iabohorquez22@egresados.uniandes.edu.co Documento resultado del trabajo de Sistematización participativa, convenio específico No. 037/08, firmado con Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Periodo de ejecución: enero de 2009 a mayo de 2009.

A partir de los resultados obtenidos, los investigadores participantes en el proceso pudimos relacionar los mismos con elementos de debate del desarrollo y ordenamiento territorial. En este caso, una reflexión sobre la importancia del fortalecimiento del sector rural bogotano, como una alternativa sostenible en tanto el control al crecimiento urbano y los costos derivados del mismo y, el logro de metas ambientales y su sostenibilidad; de por medio se encuentra una discusión relacionada con las políticas de ordenamiento de la ciudad y control de su expansión y el abastecimiento alimentario de la misma.

Presento en esta ponencia fundamentalmente los resultados preliminares de una discusión que por supuesto debiera ser objeto de una investigación de largo aliento y, las preguntas que se entretujan alrededor de la misma como invitación a la comunidad académica para su estudio.

REVOLANDO EN CUADRO

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles en el planeta, bajo el compromiso de garantizar su nuevo uso y aprovechamiento por parte de generaciones futuras, tiene que ver con un discurso explícito alrededor de la sustentabilidad de un modelo económico². De manera complementaria otros marcos de referencia refuerzan la idea que el enfoque del desarrollo sostenible nos presentó desde el siglo pasado: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad productiva, distribución equitativa de cargas y beneficios para el desarrollo³; incluso teorías que residen en el análisis de la pobreza, descargan sus observaciones hacia la realización de capacidades congruentes con el entorno social, cultural, económico y ambiental⁴. Desde el punto de vista territorial, a través de los debates sobre desarrollo urbano regional y su consecuente aproximación al problema del crecimiento urbano, se han debatido de manera incesante las causas y consecuencias de los desequilibrios ambientales tan preocupantes en nuestros tiempos. Sin duda en el presente artículo abordaremos algunas de las posturas referidas, con el único objetivo de explicar un caso particular: el de las fronteras rurales de la capital de Colombia.

Ahora, desde la perspectiva interdisciplinaria el esfuerzo primordial que refleja nuestra preocupación se halla intermediada por las visiones tradicionales respecto de los problemas ambientales, económicos, urbanos, territoriales, problemas de acceso y muchos más⁵. Bajo el soporte de un análisis politológico, propongo examinar la siguiente hipótesis: es posible contener la expansión urbana de Bogotá a través de un rediseño de su territorio rural y de la potencialización de los valores ambientales que se conservan en él. La anterior

² La discusión sobre desarrollo sostenible comienza desde la propuesta que hace en 1987 la comisión Brundtland sobre el tema, donde se acuña la definición del término como “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” sin embargo el principal antecedente de la misma gira en torno de la problemática respecto del establecimiento de “cuotas” para la explotación de recursos; así, se demuestra claramente como en principio al menos la referencia al desarrollo sostenible responde a un modelo meramente económico neoliberal (ver Carrizosa, 2003).

³ Una revisión del capítulo 4 “El desarrollo sostenible: diálogo de discursos” del libro “El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea” de Arturo Escobar, acercará al lector de manera más detallada a otras versiones que se han ido desarrollando a partir de la sostenibilidad del desarrollo en términos culturales, económicos y ambientales.

⁴ Haciendo un paralelo de entre la propuesta teórica de Arturo Escobar (1999) y Amartya Sen (2000) se puede llegar a establecer cómo claramente el desarrollo sostenible y la concepción de pobreza en una sociedad son compatibles, en tanto que solamente se podrá desarrollar sosteniblemente una sociedad si el aprovechamiento de los recursos de ella es congruente con los rasgos culturales de sus pobladores y, el desarrollo de las capacidades que ellos tengan dentro de dicha sociedad; de esta manera el problema ambiental sería transversal a la discusión económica y cultural debido que el crecimiento económico como factor de medición del desempeño económico solo sería UNO de los tantos posibles. Un planteamiento que en lo profundo se dirige a establecer una crítica hacia la sociedad de consumo generada por el modelo capitalista.

⁵ Pero fundamentalmente sobre la visión economicista desde la que el problema del ordenamiento territorial es un simple problema de sumas y restas de valores, bienes y servicios urbanos que deben ser asumidos por la administración dado que su responsabilidad es la de garantizar las condiciones sobre las que se desarrollaran actividades humanas en la urbe. Desde allí, toda una argumentación acerca de cómo todas aquellas actividades que no sean consideradas como sostenibles en términos de su crecimiento exponencial, terminarán siendo asumidas erróneamente por parte de un Estado asistencialista. Para profundizar este debate vea Borón, A. (2003).

afirmación se presenta como la disculpa perfecta desde la que se pueden vincular preocupaciones asentadas en la planificación del desarrollo: la sostenibilidad del territorio urbano, rural y ambiental.

De esta manera, aunque no siempre explícitamente, pondremos sobre la mesa la utilidad y alcance de la política, instrumentos y medidas que actualmente se implementan en la ciudad con el objeto de detener o al menos frenar su expansión en el territorio de la sabana de Bogotá, así como de las consecuencias ambientales y sociales de este hecho; a partir de allí nos adentraremos en un análisis teórico de las políticas que Bogotá ha desplegado respecto de su expansión urbana y de la política pública de ruralidad, así como en develar los resultados prácticos que dichas políticas han generado en el territorio, establecer las relaciones que desde la experiencia se deben reconocer entre la sostenibilidad ambiental, la productiva rural y la territorial y, proponer algunos criterios de acción territorial sobre la ruralidad de la ciudad y las preguntas que deben ser retomadas desde la investigación, con el fin de establecer equilibrios en la sostenibilidad urbano regional asociada a nuestra urbe.

LA CUCHARITA SE ME PERDIO

Desde el punto de vista teórico debemos tener en cuenta al menos tres revisiones: la primera abarca la estructura de la frontera rural del siglo XX, particularmente en el caso colombiano; de otro lado se encuentra la relación con la temática de la sostenibilidad ambiental, enfatizando en la relación de los efectos antrópicos sobre la naturaleza y; por último las bases para la reflexión del crecimiento urbano. Lo anterior, no necesariamente a través de un examen estático y rígido de cada una de las referidas argumentaciones, por el contrario se espera que su adecuada combinación acentúe el punto inicial de debate.

En primer lugar, desde la posición de la ruralidad, nuestro país desde mediados de la década de los ochenta ha entrado en una fase de desaceleración de las actividades productivas directamente ligadas con el campo en donde los sistemas minifundistas han sufrido la mayor parte de la caída del sector. En buena medida, se trata de un fenómeno más o menos global, donde las ciudades se hacen más atractivas para un grupo creciente de labriegos, principalmente jóvenes campesinos que no encuentran mayor rentabilidad de sus actividades frente a los nuevos esquemas de mercado y por contraposición se dirigen a la ciudad para obtener réditos más rápidos de su actividad económica (DANE, s.f.).

Y es que se supone que gracias al acceso a los bienes y servicios de las ciudades – que es el elemento por el que se hacen tan atractivas – ellas se hacen dinámicas y competitivas (Cuervo y González, 1997) de allí que las decisiones de establecer un lugar en la ciudad, a través de estrategias asociadas al de escogencia de viviendas localización, guarda una directa relación con los beneficios de la vecindad en tanto la eficiencia de los desplazamientos para el desarrollo de actividades productivas (Parias, 2001). En términos sociales es sin duda un lugar en el que convergen una multitud de culturas, creencias y saberes, todos ellos simultáneos y llamativos (Cuervo y González, 1997). Así las cosas, parece más sensato para un pequeño productor del campo, asistir a la ciudad.

Sin embargo, hay autores que señalan que las pérdidas culturales son desastrosas. En Colombia la mayor evidencia de este fenómeno se ha estudiado a partir de las consecuencias del conflicto interno armado sobre comunidades enteras que terminan desplazadas hacia las ciudades (DANE, s.f.) pero que también se refleja en el desplazamiento campesino por factores económicos. Y es que en Colombia ser campesino es casi sinónimo de ser pobre.

Con ello, vastos territorios son vendidos o simplemente abandonados. Unos y otros son dejados a merced de propietarios que de manera individual o asociada, exponen las actividades agropecuarias a producciones intensivas que representan un lucro mayor ante las fluctuaciones del mercado (DANE, s.f.). La principal consecuencia de este hecho, se relaciona con la generación de desequilibrios ambientales al no rotar los cultivos, hacer uso intensivo del espacio y presionar al máximo los servicios ambientales disponibles (Nebel y Wright, 1999). Es por ello que los suelos del gran propietario siempre están dispuestos a la negociación del mejor postor.

Aquí, el círculo vicioso está casi completo, pues no solamente las actividades productivas rurales son atractivas únicamente para grandes productores sino que fomenta el desarraigo territorial de nuevas generaciones campesinas minifundistas y se genera un mayor impacto ambiental.

Ahora ¿qué sucede si trasladamos todo este escenario a las fronteras rurales de la ciudad?

Jaramillo (1994) señala que la mayor proporción en la generación de rentas urbanas está relacionada con el cambio o modificación de su condición de rural a urbana, que es precisamente uno de los fenómenos mejor remunerados por parte de los constructores y promotores inmobiliarios tanto formales como informales. Si el esquema teórico – práctico descrito atrás es correcto, las tierras liberadas en las fronteras rurales con la ciudad entrarán a ser aprovechadas por los constructores y promotores referidos, quienes se encargaran de garantizar el establecimiento de “enclaves” de crecimiento urbano, que finalmente obligarán a la ciudad a... expandirse.

En la actualidad hay al menos tres fenómenos que se pueden reconocer hacia la reconversión de suelos rurales a urbanos: la suburbanización, la habilitación de suelos de expansión y los asentamientos urbanos de origen ilegal, mejor conocidos como invasiones.

La suburbanización tiene que ver con el anhelo de retornar a los orígenes de la laboriosidad campestre, pero bajo unas condiciones controladas en las que se disfruten los beneficios del acceso a bienes y servicios ambientales teniendo una relativa cercanía a los lugares de desplazamiento regular que surte cada miembro de la familia, se trata de un modelo muy recurrido en Estados Unidos, que se ha venido popularizando en el resto del continente (Monclús, 1998). Las invasiones por su parte son propiciadas – por lo general – por un agente intermediario que distribuye terrenos y recibe recursos por su intermediación sin que exista control alguno por parte del Estado o se reconozcan las cargas asociadas al proceso de urbanización.

Por último, la habilitación de suelos de expansión tiene lugar en los planes de ordenamiento territorial como instrumento desde el que se pueda poner coto al crecimiento urbano, como aspiración a que el mismo tenga un fin esperado y previsto. Estas zonas se definen como Planes de Ordenamiento Zonal que:

Buscan enunciar las políticas determinantes para el desarrollo de importantes sectores de la ciudad, los cuales resultan estratégicos para el efecto posterior de la aplicación de la norma urbana a través del incentivo de la inversión, la recualificación de usos y alturas, así como los cambios contundentes en el tratamiento del suelo. Mediante estos instrumentos se definen y precisan las condiciones de ordenamiento de un área determinada, de las infraestructuras, el sistema general de espacio público y equipamientos colectivos, los criterios para armonizar usos y tratamientos urbanísticos asignados al área, los criterios para la precisión o ajuste de la normativa urbanística, así como la delimitación y

criterios para la gestión de planes parciales en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial. Los planes zonales serán formulados por la Administración Distrital. Cuando estos planes definen las condiciones y ámbitos espaciales de distribución equitativa de cargas y beneficios, especialmente las cargas de carácter zonal y/o general que deban ser asumidas por los propietarios de predios incluidos en el área en los términos de la ley, se denominan Planes de Ordenamiento Zonal. Los Planes de Ordenamiento Zonal se aplican en las áreas de expansión y en las áreas urbanas con grandes porciones de suelo (SDP, s.f.a).

El presupuesto sobre el que se monta este esquema de gestión, es que es preferible hacer una distribución de cargas y beneficios apriorísticamente y que con los recursos derivados del proceso se logre financiar la operación pública del urbanismo requerido, que pagar los platos rotos de la progresión de la ciudad. Actualmente se han definido por parte de las autoridades de planeación dos grandes zonas de expansión directamente relacionadas con la ruralidad de la ciudad: el Plan Zonal Usme y el Plan Zonal Borde Norte.

En contraposición, en términos de planificación del territorio rural, el camino se encuentra a medias. Existen unas unidades de planificación que usa el POT como herramienta de manejo sobre el territorio local, que se denominan Unidades de Planeamiento Zonal o UPZ y Unidades de Planeamiento Rural o UPR; mientras que las primeras se han reglamentado en un buen porcentaje e incluso están siendo revisadas a la luz de nuevas necesidades, las segundas ni siquiera cuentan con una primera reglamentación. Dado que los planes de ordenamiento territorial deben proponer el escenario del territorio deseado, este aparente descuido podría significar que no hay una concepción integral de la ciudad (urbana y rural) y que dentro de lo rural, nadie encuentra el futuro posible.

La UPR no solamente define el modelo de gestión del territorio sino que además, al igual que cualquier otra unidad de gestión, define las posibilidades de uso y beneficio del mismo para sus pobladores y las personas que se favorecen de él. En términos claros, define cómo pueden aprovechar sus terrenos los campesinos que allí habitan, así como el disfrute del resto de la ciudad “A través de ellas se abordan los temas que tienen que ver con el manejo ecológico, las actividades que se realizan en el perímetro urbano, las decisiones de ocupación y usos, las estrategias e instrumentos de gestión y las estrategias de asistencia técnica agropecuaria” (SDP, s.f. b).

Ahora, es claro que los campesinos de Bogotá hacen un aprovechamiento de su propiedad en términos de productividad agropecuaria, no solamente porque es su escenario vital sino porque además es la actividad económica que sirve como sustento de sus familias. Al normar las UPR se impone a ellos un modelo que puede o no ser coincidente con sus tradiciones y necesidades⁶ pero que definitivamente modificará el territorio rural de la ciudad, así como los procesos de toda índole que se desarrollan en él.

Por otra parte, las características de Bogotá en términos de su ruralidad imponen una condición especial en términos de la protección ambiental de la gran mayoría de los valores de la estructura ecológica principal de la ciudad⁷, pues están ubicadas en zonas de páramo o subpáramo – como el páramo del Sumapaz o las montañas de Usme y Ciudad Bolívar – zonas de montaña como los cerros orientales o zonas cercanas a importantes

⁶ Este es uno de los temas que se debe revisar en detalle pues las normas de UPR aún no se ha promulgado y se desconocen los detalles de la misma. Sin embargo varios campesinos de la ruralidad de Bogotá han manifestado en diversos escenarios que las propuestas lanzadas por la Secretaría Distrital de Planeación no coinciden con sus modos de vida. Esto por supuesto obliga a los campesinos a adaptarse o renunciar a su carácter rural; lo que de todas maneras modifica la realidad de la ruralidad de la ciudad como elemento de contención al crecimiento urbano.

⁷ Definida en el Decreto Distrital 190 de 2004 "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003", artículo 17.

sistemas hídricos como el Río Bogotá, sus afluentes y humedales. Varios de ellos declarados bajo alguna categoría de protección de acuerdo con el Código Nacional de Recursos Naturales⁸.

Ambos escenarios, el ambiental y el productivo, fueron objeto de consulta para la construcción de la política pública de ruralidad en el año 2007. A través de un extenso proceso participativo los actores involucrados con la ruralidad de Bogotá concertaron el qué y hacia dónde de la frontera rural de Bogotá. Si bien, se encaminaron esfuerzos por armonizar dichos aspectos, los lineamientos de política se concentraron en la productividad, el medio ambiente y los esfuerzos por reconocer y desmarginalizar la población campesina del Distrito, es decir en los aspectos más económicos del modelo de desarrollo sostenible. Lo que subyace en dicha política es la visión que lo rural es un elemento desarticulado de la ciudad urbana⁹.

Es decir, la política pública de ruralidad apenas y menciona temas como la contención al crecimiento de la ciudad o la posibilidad de establecer pactos de borde para lograr una estabilidad en las actividades productivas de los campesinos y así mismo frenar los posibles procesos de especulación con la tierra de la frontera urbano – rural, pero se queda muy corta al tratar de establecer herramientas específicas para hacerlo. ¿Qué es un pacto de borde? ¿Cómo se construye? Es una de las tareas por desarrollar desde el escenario institucional e incluso académico, de ella depende la expansión de la ciudad bajo un esquema concertado, participativo e incluyente.

La anterior revisión solamente se comprende a la luz de una pregunta que de lo simple podría parecer simplista: ¿cuáles son las garantías que ofrece la postura distrital sobre la expansión urbana a sus habitantes? De ser respondida podría marcar la clave en el desarrollo productivo de las comunidades campesinas de la ciudad y de la protección ambiental de su territorio. Aún así es necesario revisar qué pasa hoy en día con el territorio rural de Bogotá en esos términos.

PÓNGALE CARIÑO AL MONTE

Belisario Villaba, Mario Marentes, Patricia Castillo, José Darío Díaz y Alba Nery Mican Poveda son nombres de campesinos de Bogotá. Ubicados en diferentes regiones – localidades – de la división político-administrativa de la ciudad. Adelantan procesos productivos rurales encaminados a tres aspectos fundamentales: desarrollo de una actividad económica familiar, protección del medio ambiente y, defensa de sus derechos culturales.

Son campesinos con correo electrónico y celular. Algunos de ellos muy enterados y conocedores de las políticas y normativas distritales respecto del territorio rural. Otros, con preocupaciones latentes respecto del futuro próximo de su espacio vital fundamentalmente por decisiones de desarrollo que afectan los valores ambientales de su entorno. Todos ellos con una historia de ciudad para contar.

En términos numéricos se trata de una población de 15810 personas, lo que aproximadamente asciende a 0.2% de la población bogotana. Sus productos son suficientes para abastecer un máximo de 1% de la demanda de la ciudad¹⁰.

En el marco del convenio específico 037/08 firmado entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y Uniagraria, se desarrollaron actividades relacionadas con la sistematización participativa de sus experiencias

⁸ Definido en el Decreto Nacional 2811 de 1975.

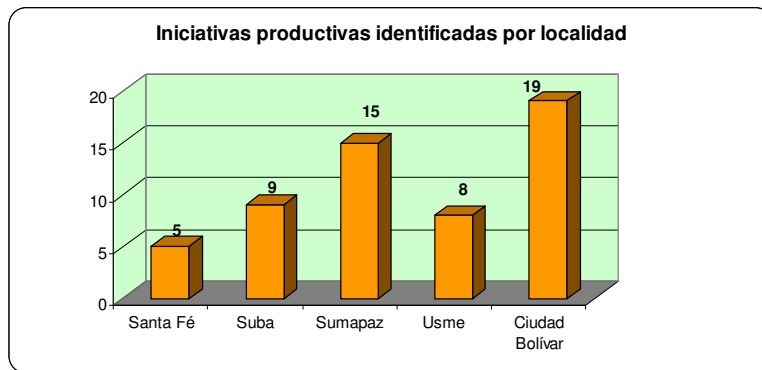
⁹ Excepción sea hecha del tema de seguridad alimentaria para la ciudad, que sin embargo tiene como principal estrategia el trabajo mancomunado con lo que se ha denominado como Ciudad Región.

¹⁰ Cálculos propios con base en las estadísticas del DANE en 2005.

productivas; el esquema metodológico seguido fue el de la sistematización más una salida de intercambio de experiencias¹¹ cuyos resultados fueron expresados y obtenidos directamente por los campesinos participantes y, una comparación cuantitativa de las experiencias productivas y de protección del medio ambiente que realizó directamente el equipo de Uniagraria. A la luz de este escrito, quisiera presentar estos resultados de la manera más fidedigna posible para reforzar las preguntas de investigación que dirigen la disertación y, con el objeto de no distorsionar o poner fuera de contexto los relatos de los campesinos.

La primera aproximación a las iniciativas productivas rurales, nos arrojó una identificación de 56 iniciativas en cinco localidades rurales de Bogotá, de las cuales se encuentran activas 46 representando el 82.1 % de las mismas. La escogencia de dichas experiencias atendió a criterios de sostenibilidad de la misma, la presentación de una estructura organizacional y, estar inserto en algún tipo de mercado y/o trabajo comunitario. En el gráfico 1 se muestra la distribución de iniciativas identificadas por localidad de la ciudad.

GRÁFICO 1. NÚMERO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS POR LOCALIDAD



Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del convenio específico de asociación 037/08.

A pesar de las condiciones del territorio, las localidades con mayor incidencia de iniciativas productivas son las que mayores dificultades presentan. Un análisis primario de este hecho se asocia a la preocupación de esas comunidades por mantener una vocación particularmente rural. Seguramente en el caso de Ciudad Bolívar y Suba ante la constante presión del crecimiento urbano y, para Usme y Santa Fe como un reflejo de las disposiciones restrictivas que en términos de expansión urbana y conservación ambiental se han tomado en la última década¹².

La orientación productiva de las 56 iniciativas productivas fue bastante variada como para pensar que la diversificación es una constante en las actividades rurales de Bogotá, sin embargo la mayor vocación esta relacionada con la producción agrícola. Dentro de las actividades sociales se incluyen aquellas relacionadas con la preservación ambiental y la organización comunitaria, que si bien en total solamente representan un 12.5% de las mismas, significan un avance positivo hacia el reconocimiento e importancia de este tipo de actividades como un segmento productivo. Los resultados de esta distribución se encuentran explicitados en la tabla 1 y el gráfico 2.

¹¹ Llevado a cabo en Paipa en mayo de 2009 con la participación de 50 campesinos de Bogotá.

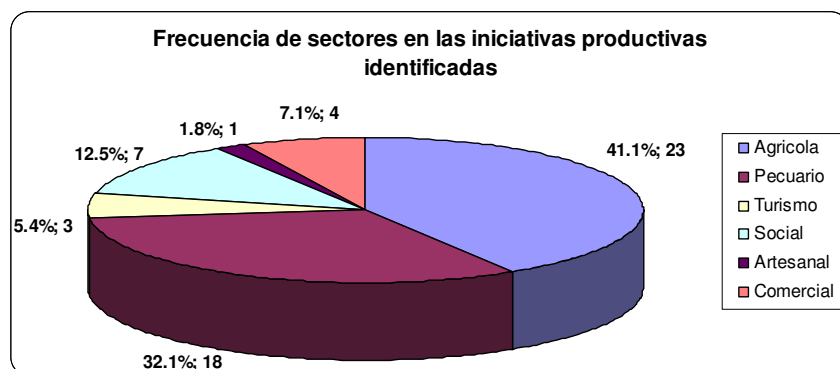
¹² Con el Plan Zonal Usme y la Reserva Forestal Protectora Cerros Orientales.

TABLA 1. ORIENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS SEGÚN SECTOR PRODUCTIVO POR LOCALIDAD

Localidad	SECTOR PRODUCTIVO						
	Agrícola	Pecuario	Turismo	Social	Artesanal	Comercial	Total
Santa Fé	2	2	0	1	0	0	5
Suba	5	2	0	1	0	1	9
Sumapaz	4	6	0	2	1	2	15
Usme	4	0	2	1	0	1	8
Ciudad Bolívar	8	8	1	2	0	0	19
Total	23	18	3	7	1	4	56
	41.1	32.1	5.4	12.5	1.8	7.1	100

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del convenio específico de asociación 037/08.

GRÁFICO 2. FRECUENCIA DE SECTORES PRODUCTIVOS EN LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS



Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del convenio específico de asociación 037/08.

Si bien, la tendencia es que estas iniciativas respondan a necesidades de tipo familiar, la característica hacia la formalización¹³ de las mismas se produce coincidentalmente en el periodo de mayor reconocimiento institucional hacia la población rural al tiempo que se toman fuertes determinaciones en términos de la expansión urbana de la ciudad, sucedida durante la primera década del siglo XXI, época en la que se aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y se formula la política pública de ruralidad (Ver tabla 2 y gráfico 3).

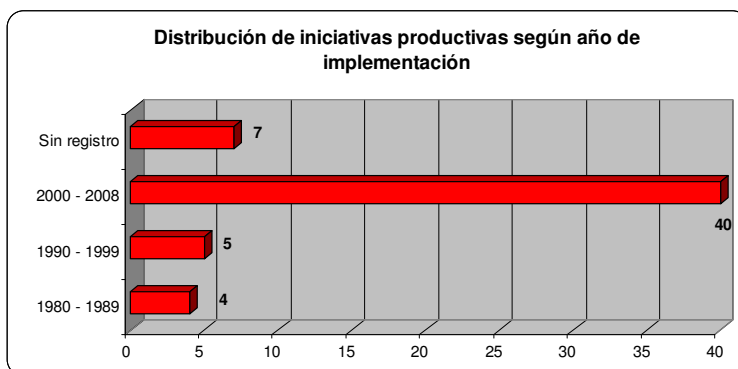
TABLA 2. AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS

Año en el que se implementa la iniciativa	Iniciativas productivas	
1980 - 1989	4	7.1%
1990 - 1999	5	8.9%
2000 - 2008	40	71.4%
Sin registro	7	12.5%
Total	56	100%

¹³ En términos de la conciencia de una actividad estructurante que puede insertarse al mercado ya sea de formal o informal de bienes y servicios agropecuarios y ambientales y no necesariamente a una categoría legal de formalidades técnicas, ejemplo registro INVIMA.

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del convenio específico de asociación 037/08.

GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS SEGÚN AÑO DE IMPLEMENTACIÓN



Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del convenio específico de asociación 037/08.

Aún cuando los anteriores resultados no se consideran un levantamiento estadístico comparativo de las actividades que se realizan en el escenario rural de Bogotá, sí nos permiten acercarnos al panorama de la proyección de las mismas en el tiempo y según las localidades estudiadas. De la misma forma, los datos obtenidos como aproximación solamente son entendibles bajo el complemento de los hallazgos posteriores realizados en la salida de intercambio, donde los campesinos de la ruralidad de Bogotá expresaron de manera contundente cómo sus fortalezas y oportunidades están relacionadas con aspectos productivos como motor de su desarrollo al interior de los núcleos familiares y del territorio rural en temas de empleo, innovación, abastecimiento, entre otros. En palabras de los mismos habitantes rurales se obtuvo la matriz DOFA presentada en las tablas 3 y 4 a continuación.

TABLA 3. MATRIZ DOFA (HALLAZGOS Y REQUERIMIENTOS)¹⁴

DEBILIDADES	REQUERIMIENTOS PARA SUPERAR LAS DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	REQUERIMIENTOS PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en la expansión de mercados. • Problemas de transporte. • Deficiencia en la productividad. • Deficiente nivel de asociatividad. • Deficiente apoyo estatal. • Dificil acceso a créditos. • Deficiente manejo de residuos en la producción. • Falta de tiempo y dedicación por la iniciativa y por el tejido de redes. • Mayor motivación y compromiso en la comunidad. • Falta de infraestructura y comunicación. • Falta de liderazgo. • Normatividad restrictiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión directa de los productores en programas sociales. • Mejoramiento de la infraestructura vial. • Implementación de procesos permanentes de asesoría técnica. • Crear confianza institucional e interna. • Crear la secretaria de asuntos rurales. • Créditos fáciles acompañados con subsidios. • Implementación de tecnologías y manejo de los residuos. • Garantizar y estimular el compromiso de la comunidad, sin afectar, ni subvalorar el tejido social. • Delegar el liderazgo en personas reales y auténticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción limpia. • Apertura de mercados locales. • Apoyo gubernamental. • Organización y asociatividad. • Aumento del ingreso familiar. • Financiación de proyectos productivos. • Creación de nueva redes sociales. • Creación de empleos para la comunidad. • Reconocimiento de iniciativas y de emprendimientos campesinos. • Valor agregado con relación al territorio rural. • Desarrollo sostenible mediante el fortalecimiento del tejido social y la creación de centros de acopio. • Fomento de la cultura campesina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación administrativa. • Apoyo constante. • Ejecución de proyectos con más acciones. • Hacer partícipes a los campesinos en la planeación de proyectos. • Trabajo articulado con las comunidades. • Disminuir la intermediación de contratistas. • Menos teoría y más práctica. • Asesoría legislativa. • Proyectos a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las necesidades del campesino. • Respeto por parte de las instituciones a las veedurías campesinas. • Que el documento elaborado en este proyecto con la participación de los campesinos, no tenga ninguna

¹⁴ Señalados en negrilla los aspectos fundamentales relacionados con la presente ponencia.

	<p>de la comunidad rural y no dejarlo en manos de personas que no corresponden a la formación de nuevas generaciones de líderes rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener claridad sobre la verdadera participación de los representantes de las Unidades Locales de Desarrollo Rural, ULDER. • Flexibilidad en la constitución legal, ajustada a la capacidad productiva. • Capacitación en lo relacionado con la constitución legal. • Reconocimiento y valoración del campesino como fomentador de vida y productividad rural, sin desplazarlo. 		<p>modificación por parte de las instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas con las demás iniciativas para crear un centro de acopio y tener comercialización directa. • Realizar convenios con instituciones educativas para el suministro de productos en los comedores escolares y refrigerios. • Comercialización entre comunidades de las diferentes localidades. • Promoción de la seguridad alimentaria a través de las huertas caseras. • Identificar la agricultura orgánica de la limpia para tener un precio justo.
--	--	--	--

FORTALEZAS	REQUERIMIENTOS PARA POTENCIAR LAS FORTALEZAS	AMENAZAS	REQUERIMIENTOS PARA CONTRARESTAR LAS AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios ocupacionales frente al desempleo. • Abastecimiento familiar. • Aumento de la productividad. • Fomento de empleo en la modalidad de jornales. • Integración de los miembros de la comunidad. • Inclusión de la mujer en procesos productivos. • Sentido de pertenencia a través de la conservación y rescate de elementos culturales. • Diversificación de productos. • Visualización de valor agregado. • Conservación del medio ambiente. • Organización colectiva. • Legado familiar y tradición cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación gerencial (largo plazo). • Asesoría y acompañamiento técnico y profesional especializado de acuerdos a nuestros conocimientos y requerimientos. • Capacitación y acompañamiento permanente dando continuidad a todos los proyectos que se inician. • Asesoría y vigilancia institucional y comunitaria a los verdaderos líderes de la comunidad en la participación de procesos y difusión de políticas. • Crear sentido de pertenencia, exigiendo a las instituciones el respeto por el área rural. • Que la institucionalidad materialice los correctivos y exigencias expuestas en esta primera del proyecto. • Vincular más iniciativas productivas y no productivas. • Gestionar más procesos en cuanto a información sobre el desarrollo rural. • Afianzar a través del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria para Bogotá, PMAASA, la participación de los pequeños productores. • Diseño de página Web 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobreoferta de productos tradicionales (papa). "Todo el mundo produce lo mismo" • Existencia de intermediarios. • Altos costos de materia prima. • Conflicto de intereses entre organizaciones locales. • Cambio cultural al interior del núcleo familiar. • Mala planificación, avance de la ciudad y normas ambientales que afectan al campesinado. • Proyectos como Doña Juana, Parque Minero y Urbanización, están desplazando a los campesinos y ocasionando problemas sociales. • Distancias y costos en el transporte. • Declaratoria de zonas de reserva forestal y poco espacio para la producción campesina. • Inestabilidad de precios. • Vías en mal estado. • Problemas de comercialización de productos. • Deficiencias en las comunicaciones y carencia de servicios (internet), • Afectación por leyes ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de las entidades para la implementación de planes, programas y proyectos en las áreas rurales del distrito capital. • Implementación de políticas, normas y prácticas acordes con las necesidades de los campesinos; diferenciando lo rural de lo urbano. • Implementar los conocimientos durante este proceso, por el valor que representa para las comunidades campesinas. • Soluciones claras y concretas frente al territorio rural y a la expansión urbanística.

Fuente: Campesinos emprendedores de las localidades de Ciudad Bolívar; Santa Fe, Suba, Sumapaz y Usme – Taller participativo realizado en Paipa, Boyacá (3 de Mayo/09).

TABLA 4. REFLEXIONES Y APORTES ADICIONALES

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
-------------	---------------	------------	----------

<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Importante replantear el trabajo de las Unidades Locales de Asistencia Técnica Agropecuaria, ULATAS; las cuales trabajan con recursos de las Alcaldías Locales”.</i> • <i>“Una institucionalidad garante para que se puede volver a confiar en ella”.</i> • <i>“Discusión de planes programas, proyectos y de la política de la ruralidad con representantes elegidos por voto popular”.</i> • <i>“Formación de liderazgo y permitirlo en lo rural”.</i> • <i>“Problemas en la creación de empresa”.</i> • <i>“Rescatar la identidad cultural”.</i> • <i>“Los problemas del asistencialismo que rompen el tejido social. Es conveniente generar condiciones para que se fortalezca y siga su desarrollo”.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Importante que los campesinos participen en todas las fases de los proyectos”.</i> • <i>“Aprender a gestionar y administrar proyectos”.</i> • <i>“Capacitación a las comunidades para llevar a cabo procesos de veeduría”.</i> • <i>“Vincular a las personas discapacitadas en los procesos productivos”.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Aconsejable que las Universidades orienten a los líderes en cómo participar en los procesos”.</i> • <i>“Importante la legitimación de los líderes en cada localidad”.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>“Respecto al tema del territorio es importante que los campesinos estemos participando en las reuniones para la revisión y reestructuración del Plan de Ordenamiento Territorial, POT. Asimismo y desde lo local, plantear una propuesta al Concejo Distrital y a la Alcaldía Mayor”.</i> • <i>“El agroparque Los Soches ha participado en las reuniones para la revisión del POT y con el Ministerio del Medio Ambiente han tratado lo de la zona de conservación”.</i> • <i>“En Usme existe una mesa de concertación para tratar la expansión urbana y temas del POT, a fin de consolidar una propuesta al respecto”.</i>
---	--	--	--

Fuente: Campesinos emprendedores de las localidades de Ciudad Bolívar; Santa Fe, Suba, Sumapaz y Usme – Taller participativo realizado en Paipa, Boyacá (3 de Mayo/09).

Se hace evidente como la comunidad considera que el papel de la institucionalidad administrativa tiene una doble connotación: es útil en tanto la visibilización de procesos rurales de Bogotá, pero al tiempo es un actor que provoca cambios y modificaciones sustanciales en su entorno familiar, productivo, cultural y territorial. Por supuesto, la necesidad de establecer escenarios claros de discusión sobre las políticas que causan dicho efecto, es la representación, desde el imaginario campesino, para la reivindicación de sus actividades vitales¹⁵.

De otra parte existe un reconocimiento respecto de la formulación de medidas que permitan la sostenibilidad productiva SIN políticas asistencialistas, que además se visualizan como un elemento negativo para la cultura campesina.

La expansión urbana es tomada como una clara amenaza para los objetivos rurales, casi como una pugna por el aprovechamiento del territorio, donde parece que la ciudad gana terreno a pasos agigantados.

Específicamente, la población rural en su conjunto es reiterativa sobre la búsqueda de mecanismos que les permitan: ser visibles ante las aspiraciones urbanas de la administración pública, hacerse partícipe de los objetivos de preservación de los recursos naturales y tener un mayor control sobre lo que es considerado un territorio propio y colectivo¹⁶.

Ahora, la historia solamente se puede completar si se tienen en cuenta los relatos de quienes desde la frontera visible de lo urbano, construyen la ciudad rural.

REY POBRE

Mario Marentes vive en Ciudad Bolívar, vereda Mochuelo Alto Km 5 vía Pasquilla. Se dedica a la producción de fresa orgánica. Inicia su proyecto en el año 2004 por:

¹⁵ Por ello es que proponen una secretaría distrital para los asuntos rurales.

¹⁶ Donde la tendencia es a ser considerado un espacio de realización en el mundo del imperio de los técnicos o tecnocracias, ver (Bobbio, 2005).

Varias razones. La oportunidad se dio por medio de una persona que implementó este cultivo en la vereda, el cual no tuvo resultado por varios factores, como el agua, costo de arriendo, estadía y mala administración. Los productos que se han trabajado en el sector siempre son: Papa, criolla, arveja y haba; éstos presentan una sola producción y por lo general en el mercado siempre en épocas de cosechas los precios son bajos. Las mujeres cabeza de hogar no tenían un trabajo remunerado en la vereda que se acomodara a sus capacidades físicas, con la implementación de esta iniciativa productiva se vincula mano de obra femenina en un 95%. En la vereda el desarrollo económico se encontraba estancado por falta de oportunidades y otras alternativas productivas como complemento a los cultivos comunes... Para mediados del 2008 se inicio un nuevo cultivo pero individual el cual se enfoco en la parte orgánica iniciando con buenas prácticas agrícolas (Uniagraria, 2009).

También en Ciudad Bolívar, en la vereda Mochuelo Alto, está ubicada la iniciativa juvenil JAPAMA (Jóvenes en Acción Para Mochuelo Alto) que desarrolla procesos de ecoturismo y agroturismo. Describen como sus objetivos: promover acciones de reconocimiento de la zona Rural de Mochuelo Alto a través de la definición y aprovechamiento de senderos; reconocimiento de la identidad y derechos fundamentales del campesino; reconocimiento de la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar; desarrollar proyectos de agroturismo; sensibilizar en la protección de cuencas y arborización de la localidad; recuperación de la memoria campesina. Su iniciativa nace de la necesidad y búsqueda del reconocimiento de la zona rural, de las costumbres e identidad campesina. Para seguir adelante en su proyecto, ellos señalan requerir de “capacitación para enseñar sobre reciclaje, manejo autosostenible, manejo y producción de huertas orgánicas; asesoría y capacitación en que plantas o arboles, para proyectos de reforestación; capacitación en reforestación, arborización y, cuidado de cuencas” (Uniagraria, 2009).

En el año de 1997 en la vereda Verjón Alto, José Darío Díaz inicia con apoyo en recursos de la ULATA con unos galpones para la cría de conejos, posteriormente incursiona en la producción de trucha arcoíris y tiempo después la cría y levante de pollas aclimatadas para vender en la región luego, empieza a trabajar el sistema orgánico con producción de lechuga orgánica y en el año 2000 es certificado en producción limpia por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Sus recomendaciones respecto de la institucionalidad giran en torno de la articulación entre entidades con el objetivo de repensar la zona de reserva forestal de los Cerros Orientales, para así poder dar condiciones de vida digna a los campesinos (Uniagraria, 2009).

En Suba, Surcos Verdes SAT conformado por Patricia Castillo y Margarita Sánchez inician su proceso productivo bajo la idea de “cuidar el medio ambiente, ecosistema y diversidad, para no contaminar con Químicos. Nace por la defensa del territorio rural de la localidad y para mantener la productividad de la misma.” Sin embargo señalan que la actividad no es rentable y el apoyo institucional es deficiente, más aún porque “la extensión productiva con la que contamos es de aproximadamente 1.700 metros cuadrados”. A pesar de ello el sueño de Surcos Verdes es:

Nos vemos con una microempresa exitosa, cumpliendo objetivos y acercándose a la Misión y Visión que tenemos en pro del territorio y el Medio Ambiente, necesitamos tecnificar los cultivos, sería un sueño cultivarlos en invernaderos bien tecnificados con una planta pos cosecha, punto de acopio, para selección, cosecha y empaque y una planta de transformación para darle valor agregado (Uniagraria, 2009).

En el corregimiento de Betania – vereda Peñaliza – Alba Nery Mican Poveda que hace parte de Las Tejedoras de Peñaliza comenta que han recibido apoyo institucional constante desde que se inicia el proceso en el año 2006. Su intención, como el de muchas otras iniciativas del Sumapaz es contribuir a la conservación ambiental a partir de procesos productivos sostenibles, de bajo impacto ecológico; adicionalmente, se generan oportunidades laborales acorde con la cultura y estructura familiar campesinas, donde las mujeres juegan un papel determinante (Uniagraria, 2009).

Entre tanto, en la vía al Llano al interior del Agroparque Los Soches funciona la Corporación Integral Eclipse - Corpoeclipse. Belizario Villalba como su representante legal relata la historia de la corporación en los siguientes términos:

Este emprendimiento es un proceso de innovación que se caracteriza por el sentido de pertenencia a la tierra... nace en el año 1996 cuando se presenta el proceso de expansión urbana y se hace el cobro de impuesto por beneficio general. Este factor externo motiva a que los habitantes de la vereda Los Soches se vea afectada en su cultura campesina y en su tierra, lo que ocasiona que se empiecen a organizar y se cree el Agroparque como sistema de protección, dentro de este parque se consolidan grupos, entre ellos Corpoeclipse... En la situación inicial encontramos que lo primero que este emprendimiento aconteció fue la identificación de la problemática externa ya mencionada anteriormente, seguido la Universidad Externado ofreció una capacitación de la cual nace el grupo Sol y Luna, que fue el primer nombre de Corpoeclipse. Este proyecto inicia con 16 jóvenes con el fin de promover por medio de caminatas ecológicas, la conservación del medio ambiente. Se diseñan dos recorridos para este proceso que son los senderos del El Manantial y La Toscana. En el año 2002 por la nueva iniciativa de los jóvenes de hacer algo para mejorar el nivel de vida se reestructura el grupo y se denomina Corpoeclipse. Para este periodo son 16 jóvenes los que pertenecen al grupo y se hace la legalización frente a Cámara de Comercio. [A través de diferentes procesos financiados por diversas entidades distritales, se recibe capacitación en diferentes temáticas relacionadas con ecoturismo y otros procesos como el de restauración en la microcuenca de la quebrada Yomasa]. A partir del 2004 hasta la fecha Corpoeclipse ha participado en diferentes intercambios de experiencias y presentación del proyecto a nivel local, nacional e internacional... Actualmente se esta diseñando y ejecutando un proyecto de avistamiento de aves en donde se están identificando los puntos de observación de aves. Adicionalmente se esta consolidando el grupo de ecoturismo y agroturismo, esto apoyado por la Secretaria de Desarrollo Económico. Dentro de este proyecto se tiene como mentalidad que los ingresos son distribuidos de manera equitativa, sin embargo de los recursos obtenidos se hace un mantenimiento a los arboles (Uniagraria, 2009).

Como ellos, múltiples experiencias de campesinos de la ruralidad de la ciudad tiene algo que decir respecto de su papel frente a la urbe. La reflexión claramente no redundo sobre si es posible empoderar a esta población en tanto sus derechos sobre la tierra que poseen, las actividades productivas derivadas de ello o la cultura que a partir de allí se genera. Sin duda, la discusión debería estar centrada en cómo lograr articular una visión de ciudad urbana a esos postulados desde la política pública.

LA MUCHACHA DEL CONEJO

¿A cuánto dinero ascienden las inversiones distritales para controlar las construcciones informales en la periferia de la ciudad? ¿Cuánto dinero es necesario para mejorar la calidad de vida de la población que habita

en condiciones de marginalidad los cinturones de miseria teniendo en cuenta la integralidad de las acciones que son necesarias para ello¹⁷? ¿Cuál es el escenario esperado en el largo plazo del tamaño de la ciudad en términos urbanos? Si las mismas comunidades campesinas de la ruralidad bogotana encuentran peligroso e irrespetuoso que el gobierno local dirija su interés hacia programas asistencialistas ¿qué inversiones serían necesarias para lograr que esa población permanezca en el territorio y bajo que instrumentos?

De manera atrevida a primera vista se puede señalar que los recursos que responden la última pregunta no llegan a ser siquiera la mitad de los que conjuntamente podrían alcanzar las dos primeras.

De cualquier forma parece más o menos claro para la administración distrital que la respuesta a la cuarta cuestión, se halla en el establecimiento de pactos de borde con las comunidades que habitan las fronteras rurales de la ciudad. Por supuesto suena lógico cuando al hacer la revisión de las normas y disposiciones sobre este instrumento de gestión se encuentra que... no existe.

Se mencionan como “instrumentos de acuerdo públicos- privados, para asegurar el sostenimiento de las normas en zonas con vulnerabilidad ambiental y/o social” (artículo 59 del Decreto 190 de 2004) o como subprograma en el artículo 66 de la citada norma, pero más allá de eso parece ser una fuente de inspiración divina a la que se refieren tanto estudiosos como funcionarios públicos sin ningún contenido claro. ¿Cuáles deberían ser los parámetros mínimos para el establecimiento de un pacto de borde? ¿Cuáles los compromisos de las partes?

Los pactos de borde se ponen de moda cuando en los años noventa se hacen explícitos los primeros conflictos derivados de la tenencia de la tierra en la reserva forestal protectora Cerros Orientales de Bogotá y luego, bien entrado el segundo quinquenio del siglo XXI, se traslada la figura a otros espacios frontera en la ciudad. ¿Cuántos pactos de borde se han firmado al día de hoy y cuántos se están proponiendo como salvavidas de procesos de planeación urbanística? Entre tanto la dinámica de crecimiento de la ciudad continúa.

Como lo señalamos en el primer aparte de este escrito, la expansión urbana depende de la disponibilidad de terrenos que puedan ser objeto de una renta, al convertir su uso de rural a urbano. Por supuesto las consecuencias de dicha disponibilidad implican un crecimiento de la ciudad en términos poblacionales y geográficos, pero incidentalmente también repercute en el equilibrio ambiental de aquellas zonas que es preciso proteger por sus cualidades ambientales. La búsqueda de un lugar en la ciudad no es fácil, pero menos aún la permanencia en él ante la presión de otros agentes.

Si las actividades rurales no son rentables y las presiones urbanísticas superan el deseo por aferrarse a un modo de vida campesino en términos – sobretudo – de carácter económico ¿será posible que los pobladores rurales dejen de vender sus predios para dejarlos servidos al urbanismo?

El agroparque Los Soches logró durante el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Zonal Usme declararse como un espacio de producción agropecuaria y reservar 328 hectáreas para el beneficio colectivo de los habitantes de la vereda Los Soches, después de un proceso organizativo fuerte que reaccionó ante las imposiciones de la institucionalidad distrital ¿pero qué pasa con los campesinos que no se encuentran organizados?

¹⁷ Entiéndase en términos productivos, educativos, de infraestructura, seguridad alimentaria, salud y bienestar social, entre otros.

La presión hacia la desaparición de territorios rurales es más evidente en lugares que, como en el caso de Suba, deben resolver simultáneamente temas como la suburbanización con el caso de Guaymaral, la conurbación con el municipio de Cota, la urbanización de los cerros de La Conejera, el uso del suelo para dotacionales por parte de instituciones educativas y, los intereses de particulares que están a la espera de una revisión del POT para confirmar el proceso de conversión – bajo las vías legales – del suelo rural a urbano¹⁸. En medio de la discusión se encuentra la vereda Chorrillos con una población de 200 personas fundamentalmente dedicados a las actividades agrícolas o como jornaleros en los cultivos de flores aledaños (Uniagraria, 2009).

Es cierto que la ruralidad de Bogotá tiene un cuarto de hora para definir lo que será su futuro. También es cierto que desde la perspectiva campesina cada problema debe recibir el trato que se merece: si es grande, debe pensársele muy bien, sino lo es, no es necesario complicarse con su respuesta. No es que sea fácil resolver los problemas de una ruralidad *sui generis*, que por la connotación de vivir en la frontera urbana recibe presiones adicionales a las ya mencionadas que hacen parte del quehacer campesino en Colombia, sin embargo algunas alternativas sencillas si pueden ser aplicadas:

- Incentivar la producción limpia o agroecológica por parte de todos los habitantes rurales de la ciudad.
- Apoyar los procesos productivos por vías de generación directa de valores agregados (acompañamiento y asesoría en implementación de nuevas tecnologías de producción, apertura de nuevos mercados bajo las premisas de precios justos, intermediación para la adquisición de créditos blandos para el cumplimiento de normas de calidad, certificación gratuita con Sello Ambiental Colombiano, entre otros).
- Incentivar la restauración y conservación de amplias zonas rurales a través de reforestación y cuidado de cuencas bajo metodologías participativas.

Pero la más importante es la que implica un cambio de mirada. Un pacto de borde podría ser entendido como *asegúrate tu de asumir mi responsabilidad de contener el tamaño de la ciudad* en lugar de proponer la alternativa de *vas a estar tan bien con tu vida rural que lo que menos desearas es transformar este terreno en un bloque de cemento*. Al menos, el pacto de borde debería ser respetuoso de la visión territorial del campesino, donde un borde no implica una barrera de acceso o salida.

De otra parte, la concepción de las UPR y sus postulados de ordenación física hoy en día responden a las necesidades o patrones urbanos de modelación de ciudad y no a las características actuales y deseadas de una ruralidad fortalecida.

Como señalamos antes, existe una serie de disposiciones de política pública o normativas que nominalmente obligan a desarrollar acciones relacionadas con poder frenar la expansión de la ciudad O con determinar la puesta en marcha de planes de abastecimiento O con la necesidad de restaurar y preservar los valores ambientales de las zonas conocidas como de borde en Bogotá; pocas veces se trata desde el punto de vista integral o del condicionante Y, dejando de lado la importante visión holística del territorio que hacen comunidades como la campesina. De hecho, el papel del campesino sigue siendo el del pobre que debe aceptar su propia crónica de una muerte anunciada.

CAMPESINO EMBEJUCAO

¹⁸ Por las vías de hecho, varios de ellos se dedican a rellenar la ronda del Río Bogotá para legitimar la posición de la total desaparición de valores ambientales en la zona. Mientras que las autoridades locales luchan tras la resistencia formal de las inversiones para su recuperación.

En una audiencia realizada el 11 de mayo de 2009 para discutir las propuestas que resultaron del proceso de sistematización participativa de iniciativas rurales de Bogotá con la institucionalidad distrital, Metrovivienda recordó a los campesinos que desde el año 2009 se había iniciado al interior de la entidad la preocupación por establecer pactos de borde con los campesinos asentados en cercanías del Plan Zonal Usme. Una joven participante de la iniciativa JAPAMA simplemente pregunto ¿cómo es que el plan se comienza a formular en el año 2000 y el pacto de borde se piensa formular nueve años después?

Tal y como se explicó en un comienzo, el alcance de este documento no es el de dar respuesta a todos los cuestionamientos planteados sino más bien proponer líneas de acción e investigación al respecto.

Por ejemplo sobre la importancia de pensar en alternativas realmente asertivas para que los campesinos de Bogotá estén protegidos frente a las presiones urbanas. Instrumentos de gestión del suelo rural que permitan estabilizar precios y favorecer a la población rural, experiencias como el agroparque Los Soches, que sin mayor fundamento legal – explícito – atiende su actividad de manera parecida a como deberían funcionar las zonas de reserva campesinas. De hecho, las connotaciones ambientales de todas las localidades rurales de Bogotá servirían de fundamento para su establecimiento.

Con equipos interdisciplinarios se pueden llegar a medir de manera cualitativa y cuantitativa los efectos de las acciones que los campesinos emprenden a favor de la conservación ambiental, dado que por supuesto su huella ecológica es menor, pero que los beneficios de sus actividades se potencializan al estar concentrados en terrenos de altos valores ambientales.

Integrar a las comunidades campesinas en los debates permanentes sobre la estabilidad y contención al crecimiento urbano, mientras que se fomenta la asociatividad para intermediar por sus intereses como grupo de presión y no solamente a título individual.

Apoyar los procesos productivos y de conservación del medio ambiente a través de programas y proyectos que respeten la autoderterminación de las comunidades productivas y, que tengan por precepto el desarrollo sostenible de dichos procesos. Las inversiones asociadas a estos programas y proyectos deben medirse de manera comparativa respecto del costo beneficio de generar medios eficaces en la contención de la urbanización de la ciudad y no simplemente en términos de la población campesina directamente beneficiada.

Armonizar todo ello frente a un escenario de restricciones artificiales construidas sobre realidades naturales, trae consigo unas limitantes que, si bien no son insalvables, marcan la parada en la estabilización de un desarrollo sostenible. Por ejemplo que la tierra de los campesinos pueda no ser propia sino estar en arriendo; que no se cumplan los objetivos de asociatividad; que se mejoren las infraestructuras de movilidad sin temor a abrir el boquete para la incursión de agentes informales del mercado inmobiliario¹⁹; que la cultura gastronómica de la ciudad supere el acercamiento por el mecanismo de asignación de precios por el mercado (oferta y demanda) sino que se dirija a precios justos y productos de calidad ambiental y de salubridad; que las banderas del campesino sean llevadas directamente por el campesino y no otros agentes.

Los investigadores urbano-regionales debemos integrar posiciones de frontera en nuestras consideraciones aún cuando los riesgos sobre la rigurosidad sean altos, pues los estandartes de la discusión han demostrado ser de poca utilidad en el problema de la expansión urbana. Los límites físicos de la ciudad se construyen a partir

¹⁹ Popularmente conocido como el pirata.

de realidades que no son urbanas sino rurales ¿por qué empeñarse en reconvertir lo rural a urbano desde antes que se realice la transacción monetaria?

BIBLIOGRAFIA

Bobbio, N. (2005) El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

Borón, A. (2003). Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Colección de la Secretaria Ejecutiva de CLACSO. Buenos Aires: CLACSO.

Carrizosa U., J. (2003). Colombia: de lo imaginario a lo complejo. Reflexiones y notas acerca de ambiente, desarrollo y paz. Bogotá: IDEA – Universidad Nacional de Colombia.

Cuervo, L.M. & González, J. (1997). Industria y ciudades en la era de la mundialización. Un enfoque socioespacial. Bogotá: Tercer Mundo Editores-Colciencias-CIDER, Universidad de los Andes.

Cuervo, L.M., Maldonado M.M. & Vargas, G. (2000). Derecho a la ciudad y procesos de producción normativa: eventos urbanos en Bogotá. Propuesta de investigación formulada al programa de ciencias sociales – Colciencias [Versión electrónica]. Bogotá: CIDER – Universidad de los Andes.

DAPD. (2003). Encuesta de pobreza y calidad de vida. [Versión electrónica]. Bogotá: DAPD.

DAPD. (s.f.). Unidades de planeamiento zonal – información para el fortalecimiento local. [Versión electrónica]. Bogotá: DAPD.

Dematteis, G. (1996). Suburbanización y periurbanización. Ciudades anglosajonas y ciudades latinas. En La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias. Barcelona: Centro de cultura contemporánea de Barcelona.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (SF). Debate Agrario Documentos. [Versión electrónica]. Bogotá: DANE.

Escobar, A. (1999). El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Primera parte, capítulo 4 “El desarrollo sostenible: diálogo de discursos”. Bogotá: CEREC - ICANH.

Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria. (2009). Informe final del convenio de asociación 037/08 firmado con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Bogotá.

Jaramillo, S. (1994). Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. Bogotá: Ediciones Uniandes, Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Maldonado, M.M. (2002a). El significado jurídico del “derecho a la ciudad”. Documento del curso profesional Mercados Informales: Regularización de la Tenencia de Tierra y Programas de Mejoramiento Urbano en América Latina. Cambridge, Massachusetts: Lincoln Institute of Land Policy.

Monclús, F. J. (1996). Suburbanización y nuevas periferias. Perspectivas geográfico – urbanísticas. En La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias. Barcelona: Centro de cultura contemporánea de Barcelona.

Monclús, J. (1998). La ciudad dispersa. Suburbanización y nuevas periferias. Barcelona: Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona.

Nebel, B.J. & Wright R.T. (1999). Ciencias ambientales: ecología y desarrollo sostenible. Madrid: Pearson Educación.

Ocampo, J.A. & Perry, S. (1995). El giro de la política agropecuaria. Capítulo 2 “La situación del sector a principios de 1993” y 3 “Las bases de la nueva política sectorial”. Bogotá: FONADE, DNP, TM.

Parias, A. (2001). Le rôle du secteur locatif dans le fonctionnement des marchés du logement à Bogotá. Segmentation et ségrégation spatiale. Tesis de grado, Doctorado en Urbanismo. París: Universidad de París XII.

Secretaría Distrital de Planeación – SDP. (s.f.a) consultado en agosto 8, 2009, en <http://www.sdp.gov.co/www/section-2025.jsp>

Secretaría Distrital de Planeación – SDP. (s.f.b) consultado en agosto 8, 2009, en <http://www.sdp.gov.co/www/section-2052.jsp>

Sen, Amartya K. (2000). Desarrollo y Libertad. Buenos Aires: Editorial Planeta.